

RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

Resolución nº: 771/2011
Fecha: 13/7/2011

RESOLUCIÓN de la Universidad de Extremadura por la que se hace pública la **adjudicación**, por procedimiento negociado con varios criterios de valoración, del contrato de suministro de 25.000 ejemplares de Agenda del Estudiante para el Curso 2011/2012, expediente S.023/11 y se ordena su publicación en el Perfil de Contratante.

- 1.- **Entidad adjudicadora:**
 - a) Organismo: Universidad de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S.023/11.
- 2.- **Objeto del contrato:**
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: "25.000 ejemplares de agenda del estudiante para el curso 2011/2012".
 - c) Fecha de solicitud de presentación de ofertas: 27/05/2011.
- 3.- **Tramitación y procedimiento de adjudicación:**
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado.
- 4.- **Presupuesto base de licitación:**

Importe excluido el I.V.A.: 33.656,00 €
Importe I.V.A. (4 %): 1.346,24 €
Presupuesto total: 35.002,04 €
- 5.- **Adjudicación:**
 - a) Fecha: 13/07/2011
 - b) Adjudicatario: GRUPO MANCORT CÁCERES S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe:

Importe excluido el I.V.A.: 33.599,00 €
Importe I.V.A. (4 %): 1.343,96 €
Presupuesto total: 34.942,96 €
 - e) Motivación de la adjudicación:

Cumplir con el pliego de prescripciones técnicas establecido y ser su oferta económicamente ventajosa para la Universidad de Extremadura.
- 6.- **Empresas presentadas a la licitación:**

- Grupo Mancort Cáceres S.L.
- 7.- **Candidatos descartados de la licitación y motivación:** No
- 8.- **Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación:** No.

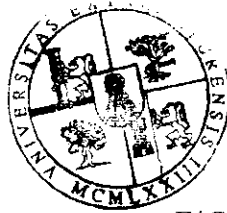
RECTORADO

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono 924 / 28 93 00
Fax 924 / 28 94 00
06071 BADAJOZ

- 9.- **Plazo para la formalización del contrato:**
Dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 135.4 de la LCSP.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este órgano, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Badajoz a trece de julio de dos mil once.



EL RECTOR,

[Handwritten signature]
F/ Segundo Píriz Durán

Fecha de publicación en
"Perfil de Contratante":

18 JUL 2011